

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Primero Civil Circuito
ITAGUI (ANT)**
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 05

Fecha del Traslado: 09/022023

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05360310300120080030900	Ejecutivo Singular	BANCO SANTANDER COLOMBIA S.A.	DARIO DE JESUS MORALES MARTINEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Traslado por 3 días a la parte demandada, de la liquidación del crédito presentada por la parte actora.	08/02/2023	10/02/2023	14/02/2023
05360310300120140012100	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	GABRIEL JAIME VELASQUEZ RODRIGUEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Traslado por 3 días a la parte demandada, de la liquidación del crédito presentada por la parte actora.	08/02/2023	10/02/2023	14/02/2023
05360310300120210028500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	JHON JAIME BELTRAN MOLINA	Traslado Art. 110 C.G.P. Traslado por 3 días a la parte demandada, de la liquidación del crédito presentada por la parte actora.	08/02/2023	10/02/2023	14/02/2023
05360310300120210032800	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	AGROGENETICA SOLANUM S.A.S	Traslado Art. 110 C.G.P. Traslado por 3 días a la parte demandada, de la liquidación de crédito presentada por la parte actora.	08/02/2023	10/02/2023	14/02/2023
05360310300120210032800	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	AGROGENETICA SOLANUM S.A.S	Traslado Art. 110 C.G.P. Traslado por 3 días a la parte demandada, de la liquidación del crédito presentada por el Fondo Nacional de Garantías S.A.	08/02/2023	10/02/2023	14/02/2023
05360310300120220006400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	AGROGENETICA SOLANUM S.A.S	Traslado Art. 110 C.G.P. Traslado por 3 días a la parte demandada, de la liquidación del crédito presentada por el Fondo Nacional de Garantías S.A.	08/02/2023	10/02/2023	14/02/2023
05360310300120220011500	Divisorios	SANM TIAGO DE JESUS DAVILA ZULETA	JHON BAYRON DAVILA ESTRADA	Traslado Art. 110 C.G.P. Traslado por 3 días a la parte demandante, de las excepciones previas propuestas por la parte demandada.	08/02/2023	10/02/2023	14/02/2023
05360310300120220013000	Verbal	BANCO ITAU CORP BANCA COLOMBIA S.A.	HEREDEROS GLADYS MARIA SALAZAR SALAZAR	Traslado Art. 110 C.G.P. Traslado por 3 días a la parte demandada, del recurso de reposición, en subsidio apelación interpuesto por la parte actora frente al auto 35 del 17 de enero de 2023.	08/02/2023	10/02/2023	14/02/2023
05360310300120220023200	Ejecutivo Singular	MARTA ELENA MONTOYA OSORIO	AMPARO DEL SOCORRO ARISTIZABAL MONTOYA	Traslado Art. 110 C.G.P. Traslado por 3 días a la parte demandada, de la liquidación del crédito presentada por la parte actora.	08/02/2023	10/02/2023	14/02/2023
05360310300120220025900	Ejecutivo Singular	PLANOCERO ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S	CONTENTO BPS S.A.S	Traslado Art. 110 C.G.P. Traslado por 3 días a la parte actora, del recurso de reposición, en subsidio apelación interpuesto por la parte demandada frente al auto del 12 de enero de 2023.	08/02/2023	10/02/2023	14/02/2023

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
----------------	------------------	------------	-----------	--------------------------	------------	---------------	-------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
 HOY 09/0222023 A LA HORA DE LAS 8 A.M.

ANA MARIA VANEGAS CARDONA
SECRETARIO (A)